



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
06/10/2025

INSTITUCIÓN: 21111113113 - Secretaría de la Contraloría
 PROGRAMA PRESUPUESTARIO: O001 - Control, Fiscalización y Transparencia Gubernamental.
 UNIDAD RESPONSABLE: 1113-3319 - Coordinación General de Fiscalización de Obra Pública, Adquisiciones y Servicios
 ACTIVIDAD: F.P.C05.A01 - Verificación y supervisión de las obras públicas y servicios que se encuentren en proceso de ejecución en el Estado.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador	C05A01 - Porcentaje de supervisiones y verificaciones a obras públicas en proceso de ejecución.
-----------	---

VARIABLES

NUMERADOR	Número de supervisiones y verificaciones de obra pública concluidas	Unidad de Medida del Numerador	268 - Supervisión
DENOMINADOR	Número de supervisiones y verificaciones de obra pública iniciadas	Unidad de Medida del Denominador	268 - Supervisión

METAS

Año:	Linea Base	Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización					
						Rojo		Amarillo		Verde	
Valor:	2024	2025	90.909	ASCENDENTE	PORCENTAJE	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
						“”	72.727	72.727	81.818	81.818	100.000

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	66.000	0.000	0.000	50.000	0.000	0.000	89.000	0.000	0.000	65.000	270.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	70.000	1.000	1.000	60.000	1.000	1.000	97.000	1.000	1.000	70.000	297.000

C. Nicolás Puga Mendoza

Coordinador de Supervisión y Verificación de Obra Pública y Servicios Relacionados

Elaboró

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 62, fracción IIIX y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción y Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Alq. Ángel Leopoldo Sánchez González

Coordinador General de Fiscalización de Obra Pública, Adquisiciones y Servicios

Revisó

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 60 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo

L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Autorizó

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1,4,5,6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE				FECHA
1	2	3	4	06/10/2025

Variable	Calendario Modificado												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
NUMERADOR	0.000	0.000	66.000	0.000	0.000	50.000	0.000	0.000	89.000	0.000	0.000	65.000	270.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	70.000	1.000	1.000	60.000	1.000	1.000	97.000	1.000	1.000	70.000	297.000

Variable	Calendario Ejecutado												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
NUMERADOR	0.000	0.000	66.000	0.000	0.000	50.000	0.000	0.000	89.000	0.000	0.000	0.000	205.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	70.000	1.000	1.000	60.000	1.000	1.000	97.000	1.000	1.000	1.000	227.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS								VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado					Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%
91.753	91.753	100.000	90.308	99.339	90.308	99.339	100.000	0.000	0.000
Observaciones									

RESULTADOS									
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones							
90.909	VERDE	1.-Este indicador tiene como meta anual de 270/297 supervisiones técnicas y verificaciones de laboratorio a realizar. En este trimestre se realizaron 89 de 97 programadas. 2.-El porcentaje de cumplimiento alcanzado es del 100%.							

C. Nicolás Puga Mendoza

Coordinador de Supervisión y Verificación de Obra Pública y Servicios Relacionados

Elaboró

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 62, fracción IIIX y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Arq. Angel Leopoldo Sánchez González

Coordinador General de Fiscalización de Obra Pública, Adquisiciones y Servicios

Revisó

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 60 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo

L.C.P. Reyna Valdívia Arceo Rosado

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Autorizó

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1,4,5,6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo

